

Curso 2021-2022 adaptado a las medidas sanitarias

Según el contexto local y/o nacional (sanitario y de seguridad en particular), el reglamento interno de la escuela primaria podrá adaptarse según proceda por la dirección del centro.

Preámbulo:

El liceo constituye una comunidad educativa compuesta por alumnos, personal y padres de alumnos. Su misión se basa en unos valores y principios específicos: la neutralidad, la laicidad, el trabajo, la asistencia, y la puntualidad, el deber de la tolerancia y de respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre chicas y chicos, las garantías de protección contra toda violencia psicológica, física o moral.

Los derechos y las obligaciones se aplican a cada miembro de la comunidad.

El reglamento interno y su aplicación hacen responsable al alumno y le colocan en situación de aprendizaje de la vida en sociedad, de la ciudadanía y de la democracia. La inscripción de un alumno en el liceo implica la adhesión a las disposiciones del presente reglamento y a la carta de buenas prácticas y el compromiso de su total cumplimiento.

1 - ENTRADAS Y SALIDAS

Los horarios del centro son:

Lunes, martes, jueves y viernes: 8:55 h-11:50 h y 13:10 h-15:50 h

El miércoles de: 8:55 h-12:35 h

Apertura de las puertas 10 minutos antes del inicio de las clases

La entrada al centro escolar se hace diez minutos antes del comienzo de las clases (es decir, las 8:45 h por la mañana y las 13:00 h al mediodía). La presencia de los padres en el centro está terminantemente prohibida excepto en el caso de reuniones o citas.

1.1 Infantil

● **Entrada de los alumnos:**

En Infantil, los padres acompañan a sus hijos a sus clases entre las 8h45 y las 8h55, donde el responsable los acoge y se hace cargo de ellos. Entre las 8h55 y las 9h el personal responsable de la puerta se hace cargo del niño.

Las entradas y salidas de los alumnos de infantil se hacen únicamente por la calle Gaudí.

● **Salida de los alumnos:**

Los alumnos serán recogidos, siempre, por un adulto **delante de la puerta de su clase, entre las 15:45 h y las 15:55 h**, los lunes, martes, jueves y viernes y los miércoles **entre las 12:35 y las 12:45 h**. A partir de ese momento están bajo la responsabilidad de sus padres. Los nombres de las personas autorizadas para recoger al niño deben haber sido notificados por escrito por el tutor legal. De lo contrario, el niño no se irá con la persona que vino a buscarlo. Las familias procurarán no permanecer en los pasillos para no obstaculizar el tráfico.

Los alumnos externos se recuperan a las 11:50 en la puerta de la Calle Gaudí y se entregan al adulto responsable, en el mismo lugar, a las 13:10 (no se permite la entrada en el centro).

- **Guardería**

Mañana: A partir de las 8:00 h empieza el servicio de guardería de pago.

Tarde: Sólo los alumnos que tengan un hermano mayor en secundaria y/o que utilice el transporte escolar el mismo día, están autorizados a permanecer en el centro bajo vigilancia de personal cualificado.

1.2 Primaria

- **Entradas y salidas :**

En CP y en CE1, los alumnos entrarán y saldrán por la puerta de la sala polivalente , Calle Santiago Apóstol.

A partir de CE2, los alumnos lo harán por la puerta principal de la calle Cristo.

Los alumnos que tengan hermanos en infantil, CP o en CE1 saldrán por la puerta que utiliza el hermano menor.

Horarios:

Entrada: 8:45 h todos los días ; los externos entran a partir de las 13:00 h por la Calle Cristo

Salida: 15:50 h los lunes, martes, jueves y viernes, los miércoles a las 12:35 h

Los alumnos cuyos padres o tutores legales no vengán a recogerles serán llevados a la secretaría de primaria para esperar la llegada del adulto autorizado. **Es imperativo que los padres avisen al colegio en caso de retraso.**

- **Guardería de primaria**

Mañana: A partir de las 8:00 h empieza el servicio de guardería de pago.

Tarde: Al finalizar las clases, sólo los alumnos apuntados a las actividades extraescolares o a la guardería (se refiere a los alumnos que tengan un hermano en secundaria y/o que utilicen el transporte escolar) están autorizados a permanecer en el centro.

1.3 Circulación

La rampa de acceso situada frente a la conserjería está reservada exclusivamente para los grupos de niños que utilizan el transporte escolar.

Para no alterar la vida escolar, las personas no autorizadas no pueden acceder al centro. Sólo los padres o las personas con cita están autorizados para entrar en el colegio (previo registro de la identidad en conserjería y firma del libro de visitas).

Los alumnos pueden venir al colegio en bicicleta o en patinete. El niño debe bajarse del vehículo antes de entrar al patio del colegio y llevarla al lugar reservado para ello. El colegio no asume ninguna responsabilidad, se aconseja colocar un antirrobo.

2 – ASISTENCIA Y OBLIGACIÓN ESCOLAR

Los padres o tutores legales deben, en beneficio de sus hijos, asegurarse de no dejar que se pierdan la clase indebidamente. Además han de trabajar en estrecha colaboración con el colegio.

2.1 Puntualidad

Los alumnos deben llegar al colegio provistos de todo lo necesario para su trabajo. El alumno que llega tarde debe presentarse **a la Vie Scolaire** donde se le entregará un justificante de retraso.

En caso de retrasos reiterados, el director convocará a la familia para recordarle sus obligaciones. Si no se observa ningún cambio, se enviará una carta certificada a los responsables legales. En un tercer tiempo, si persisten los retrasos, el niño no será aceptado en el colegio.

2.2 Asistencia a clase en infantil

La inscripción en infantil implica por parte de la **familia el compromiso de una máxima asistencia**. Las ausencias se registran, cada mediodía, **en Pronote**. En el caso de no tener una asistencia regular, y si llegara el caso, después de consultar con el equipo educativo se podría borrar de la lista de los inscritos.

2.3 Asistencia a clase en primaria

La **asistencia regular** en primaria es obligatoria.

En caso de ausencias reiteradas de un alumno, justificadas o no, el director de primaria entabla un diálogo con las personas a cargo del niño. Propondrá medios para restaurar la asiduidad escolar y se podrá solicitar información a través de los servicios sociales.

2.4 Gestión de ausencias

El profesor de la clase justifica las faltas de los alumnos en Pronote. Los responsables del niño han de notificar, por mensaje en Pronote, el motivo de la ausencia al jefe de estudios responsable de la **Vie Scolaire-CPE, a secretaria de primaria y a los profesores de la clase**.

Las únicas causas de faltas consideradas legítimas son las siguientes: enfermedad del niño, enfermedad transmisible o contagiosa de un miembro de la familia, reunión solemne de familia, impedimento debido a alguna dificultad accidental de los transportes.

En caso de ausencia imprevisible, las personas responsables del niño informarán al centro por Pronote a la **Vie scolaire-CPE y a los profesores de la clase** aclarando el motivo de la falta.

Las familias deben informar cuanto antes de cualquier enfermedad contagiosa. Se solicitará **un certificado médico** a la vuelta de una enfermedad contagiosa que requiera un aislamiento.

Las familias no deben traer al colegio a un niño si su salud no le permite seguir las clases (fiebre, dolores de cabeza, diarrea, etc) ni salir al recreo.

2.5 Salida anticipada

Los padres deben notificarlo enviando **un mensaje vía Pronote a secretaria de primaria y a los profesores de la clase**.

En este caso, uno de los padres o una persona autorizada debe recoger al niño en la entrada del colegio por la Calle Cristo.

3 – VIDA ESCOLAR Y USO DE LOS LOCALES

Los alumnos deben respetar en todo momento el entorno y el material puesto a su disposición. En los intercambios de clase y recreos, los alumnos no pueden, bajo ningún concepto, permanecer en las aulas o en los pasillos ni quedarse en las instalaciones deportivas.

3.1 Objetos personales

Recomendamos a los alumnos no traer al colegio objetos de valor, ni cantidad de dinero importante. El centro, a pesar de la vigilancia, no se hace responsable en caso de pérdida o de robo de objetos personales.

Está prohibido traer juguetes sin autorización de los profesores. **Los objetos electrónicos, el reproductor de MP3 y teléfonos móviles están prohibidos dentro del recinto**.

Todo objeto peligroso (cuchillo, mechero...) o susceptible de serlo (piruletas, alfileres, etc) está prohibido. Todos estos objetos se entregarán a secretaria y devueltos directamente a las familias. No se admite llevar deportivas con ruedas.

Recomendamos marcar la ropa con el nombre del niño. Las prendas encontradas se dejarán en los percheros. Si no se reclaman durante el trimestre, se donarán a asociaciones benéficas.

3.2 Material escolar

El niño debe disponer del material escolar solicitado. Los libros deben estar forrados.

3.3 EPS (Educación Física y Deportiva)

Inscribir a su hijo en el colegio conlleva la **obligación de asistir a todas las clases, incluida E.P.S (Educación Física y Deportiva)**. Cada alumno debe obligatoriamente asistir a clase con la ropa apropiada (calzado deportivo, pantalón corto o chándal). Para la natación, tanto para las chicas como para los chicos, es obligatorio para todos un gorro y un bañador de piscina (prohibido el short).

La solicitud excepcional hecha por parte de la familia de no asistencia a la clase de E.P.S., sin certificado médico, será objeto de un control sistemático por la enfermera del centro que considerará si está bien fundamentada.

3.4 Biblioteca primaria (B.C.D.)

La BCD ofrece libros, documentales, actividades de lectura, de investigación individual o en pequeños grupos. El préstamo está organizado bajo la responsabilidad del profesor. Todo libro de la BCD extraviado o deteriorado será reemplazado por la familia. La BCD posee un reglamento de funcionamiento que está expuesto y conocido por todos sus usuarios.

3.5 Recreos

Durante los recreos está prohibido el acceso a los pasillos y a las clases. Están prohibidos durante los recreos todos los juegos violentos o peligrosos. Aquellos que participan en estos juegos con pelotas no deben en ningún caso molestar a los demás.

De 11:50 h a 13:10 h, los niños que comen en el comedor escolar están bajo la supervisión de la “Vie Scolaire” en el patio de arriba.

3.6 Pausa del mediodía

Es un servicio para los alumnos a cargo de un equipo sujetos a estrictas normas de higiene y de seguridad alimentaria. El acceso de los alumnos conlleva obligaciones de higiene y de buena conducta.

El comedor es también un lugar educativo. Toda falta de disciplina puede acarrear la exclusión temporal o definitiva del comedor.

4 – VIDA ESCOLAR Y MODALIDADES EDUCATIVAS

Las modalidades educativas son las de la escuela pública francesa. Los alumnos, al igual que su familia, no deben de ninguna manera tener un comportamiento, gestos o palabras que podrían afectar a la función o al conjunto del personal que trabaja en el colegio. **Se ha de mantener la educación con el conjunto del personal del centro.**

Cualquier forma de degradación es inadmisibles. En caso de deterioro voluntario, los padres pagarán los gastos de reparación. En el caso de serias dificultades que afecten el comportamiento del niño en el entorno escolar, su situación estará sujeta a un examen por parte del Equipo Educativo.

4.1 Ausencias de los profesores

La sustitución de los profesores está organizada para garantizar la continuidad de la enseñanza. En el caso de que un(a) profesor(a) esté ausente y no haya sustituto, la dirección podrá repartir a los alumnos presentes en otras clases.

4.2 Higiene y cuidados

La enfermera del colegio está presente todos los días de la semana. En su ausencia, el personal es quien se encarga de la acogida y de los primeros auxilios.

El propósito del servicio de enfermería es proporcionar los primeros auxilios a los alumnos enfermos o lesionados. La enfermería tiene también un papel de recepción, escucha y educación para la salud.

El niño que se lesiona, aunque sea levemente, debe informar inmediatamente a los profesores y/o vigilantes que se encuentran en el patio. La enfermera decidirá si el alumno puede regresar a clase o si sus responsables legales han de venir a recogerlo. Un aviso de intervención se hace a las familias y al profesor vía Pronote.

Un alumno enfermo puede abandonar el centro con autorización. La recogida de los alumnos por su familia puede hacerse únicamente con la aprobación de la enfermera que avisa a la dirección. En caso de malestar o de accidente, avisaremos a los padres inmediatamente y llevaremos al alumno al centro de salud. **(Le recordamos que cualquier modificación referente a la ficha de información de la familia (dirección, teléfono de contacto, ...) deberá ser notificada por escrito a Secretaría)**

Toda enfermedad contagiosa ha de ser comunicada lo antes posible al centro vía Pronote.

Los alumnos que padezcan una enfermedad contagiosa están sometidos a reglas de aislamiento y eventualmente de profilaxis. El alumno podrá volver a clase únicamente después de haber presentado un certificado de no contagio.

En el caso de que un alumno tenga que seguir un tratamiento durante su presencia en el colegio se exigirá una receta del médico de cabecera que autorizará a la enfermera del centro para administrar la medicación.

En el caso de aparición de piojos, tienen que notificar lo antes posible al profesor; se mandará una circular informativa a las familias de la clase.

4.3 Transporte escolar

Los padres cuyos niños utilicen el transporte escolar deben informar al centro de cualquier cambio referente a la salida de los alumnos. Los formularios de “décharge de responsabilité” (descarga de responsabilidad) están disponibles en conserjería y en secretaría para los días en los que el niño no coja el autobús escolar.

4.4 Comunicación con las familias

A principios de curso, los profesores se reúnen con los padres de alumnos para presentar el programa, los objetivos a alcanzar, los proyectos, el funcionamiento de la clase... Estas reuniones son muy importantes. La dirección del colegio y los profesores estarán encantados de recibir a las familias con cita previa.

Cada familia tiene **un acceso Pronote** para su hijo. Los padres separados disponen de claves distintas. Este canal de comunicación se complementa con la información publicada en la web del centro y el envío de correos electrónicos. Es deber de los padres consultar de forma regular estas fuentes.

Revisión del reglamento interno

A petición de los miembros de la comunidad educativa, se podrá revisar el reglamento interior. Todo cambio se votará en el Consejo escolar.